

DISCURSO DEL COMANDANTE EN JEFE EN LA CEREMONIA DE ACUARTELAMIENTO DEL CONTINGENTE

Santiago, 9 de abril 2019.

En este histórico cuartel que cobija a una de las unidades más tradicionales del Ejército, como es el Regimiento de Infantería N° 1 "Buin", nos hemos reunido civiles y militares, encabezados por el Ministro de Defensa Nacional, para destacar a través de esta austera, pero solemne ceremonia militar, a todos los jóvenes chilenos que, como quienes hoy forman frente a nosotros, aceptaron voluntariamente, el desafío de prepararse para servir a Chile desde las filas de su glorioso Ejército, acto en el cuál nos acompañan sus seres más queridos; sus madres, padres, familiares y amigos.

Hoy, oficialmente en todo Chile, más de diez mil jóvenes, hombres y mujeres, que representan casi el 95% del universo que este año cumplirá su servicio militar en las Fuerzas Armadas, se incorporan con mucha ilusión y también nerviosismo al Ejército, para iniciar en diferentes unidades a lo largo del país, un exigente, riguroso y relevante proceso de formación militar, que busca por una parte, complementar la formación valórica recibida en el seno de sus hogares y por otra, entregarles las competencias necesarias para asumir los roles que como Soldados, deberán cumplir en sus unidades de destino.

Tanto para el Ejército que tengo el honor y privilegio de comandar, como para el Estado de Chile, el acuartelamiento del contingente constituye un acontecimiento fundamental en el año militar, toda vez, que requiere contar con soldados física,

espiritual, intelectual y psicológicamente aptos para cumplir las misiones que le señalan la constitución y las leyes de la república, como también, aquellas asignadas por las autoridades políticas del Estado.

El sustento constitucional y legal señalado, reafirma que la función Defensa, es de responsabilidad de toda la sociedad y no sólo de las Fuerzas Armadas.

Para formar integralmente a los jóvenes que hoy se incorporan al Ejército, la institución ha planificado cada una de las actividades que considera el programa de formación, comenzando por la necesaria fase de ambientación a la vida militar, donde además, a partir del presente año, se les aplicará un nuevo formato de examen psicológico, derivado del doloroso hecho acaecido recientemente en Iquique, para posteriormente con quienes estén en

condiciones, desarrollar los diferentes períodos de instrucción y entrenamiento, que tienen por propósito lograr soldados integrales, capacitados en lo individual y en lo colectivo, en la táctica y en la técnica, para su óptimo desempeño en las diferentes unidades que componen el Ejército de Chile.

Señalo enfáticamente, que el proceso de formación del que serán su núcleo principal, tiene componentes que para el Ejército de Chile son insustituibles y no transables, me refiero al estricto respeto de la **dignidad de cada persona**, al comportamiento alejado de cualquier **forma de abuso** y discriminación arbitraria, y al firme compromiso con la indispensable **disciplina**.

En efecto, estimados jóvenes, la **disciplina** es la base sobre la que descansan las instituciones armadas, y

particularmente el Ejército. La disciplina es por tanto, un valor fundante para la institución. Es un bien esencial que la fortalece y la preserva y un factor que coopera a su cohesión. Su observancia permite y regula las relaciones entre los integrantes del Ejército, independiente de su jerarquía y desde luego, entre cada uno de nosotros y el Ejército. Con absoluta claridad señalo que un Ejército sin disciplina, **no** es un Ejército.

Todo el esfuerzo institucional estará destinado a hacer de cada uno de ustedes personas más completas, poseedores de virtudes cívicas y militares que deben ser las distintivas de todos quienes forman parte de la institución armada más antigua de la república, aquella que nació junto a Chile y que por casi 209 años ha servido a todos los chilenos.

Las virtudes a las que me he referido, corresponden a aquellos hábitos positivos que permiten realizar, concretar y encarnar los valores en la conducta, logran el bien intrínseco que persigue el Ejército en su conjunto y entregan el sustento ético para el correcto desempeño de todos quienes lo integran.

El Ejército es una organización cuya finalidad es ética, pues aporta sustancialmente al bien común de la sociedad y en la cual sus integrantes asumen la responsabilidad de sus actos, en un marco de disciplina y obediencia, pero también, de libertad de acción y autonomía, tanto en la guerra como en cualquier contexto donde se desenvuelva.

En esta oportunidad, me referiré a un valor fundamental: el **honor militar**, entendido como la cualidad moral de cada persona, de **Soldado a General**, que nos

lleva a actuar con la verdad, honestidad, rectitud, transparencia y coherencia, en cada uno de los actos de nuestra vida, para el prestigio de nuestro nombre, de nuestra familia, de la institución a la que pertenecemos, y de la patria toda. En definitiva, el honor en el soldado, se sintetiza en ser una persona digna de confianza.

En el caso de quienes ejercen el mando, el **honor militar**, está asociado íntimamente a la **responsabilidad de mando**, aquella que es inherente al rol de Comandante y que en definitiva, lleva a hacerse cargo, de las órdenes que se emiten o se consienten y por supuesto, de sus consecuencias.

Este último aspecto entre otros, ha llevado a que el Ejército estudie durante la presente gestión de mando, el actuar

institucional de los últimos 50 años para obtener los aprendizajes que correspondan. Lo hacemos en el entendido que un Ejército que no aprende de sus errores pasados, corre el riesgo que los puede repetir en el futuro.

Quiero recalcar que el **honor militar y la responsabilidad de mando**, deben ser observados y practicados, según corresponda, por todos los integrantes del Ejército, pero con mucho más énfasis, por la connotación que tienen, por quienes ostentan los más altos grados, ya que ello le da coherencia a toda la estructura militar, que por esencia es jerarquizada y disciplinada; no hacerlo, implica abandonar gravemente los deberes que estamos obligados a cumplir. Un Comandante, cualquiera sea la magnitud de la unidad que comande, no puede bajo ninguna circunstancia eludir o justificar sus actos en

la acción u omisión que realicen sus subordinados.

Estimados Jóvenes

Durante su servicio militar y como muchos en los últimos diez años, podrán completar sus estudios como ya lo han hecho más de **77.000 soldados**, o bien, optar a realizar alguno de los cursos de capacitación laboral como los casi **47.000 jóvenes** que se han beneficiado con este programa, o postular para intentar continuar en la institución como Soldado de Tropa Profesional o como alumnos de la Escuela de Suboficiales o Escuela Militar.

Sólo para que tengan una referencia, desde el año 2008, **20.266** soldados conscriptos, hombres y mujeres, se han incorporado al Ejército como Soldados de Tropa Profesional y en los últimos 5 años,

1.916 han ingresado a la **Escuela de Suboficiales** y **144** se han incorporado a la **Escuela Militar** para convertirse después de 4 años de formación en Oficiales del Ejército, cumpliendo el anhelo y sueño que en el Ejército de Chile, **un soldado** como ustedes aquí presentes, puede llegar a ser **General**.

Todo el proceso que inician está íntimamente unido al arduo trabajo que realizarán los Oficiales y Suboficiales que serán vuestros comandantes e instructores. Confíen en ellos, cuéntenles sus aspiraciones, inquietudes y problemas, ellos les ayudarán, porque tenemos muy presente, que ustedes al ingresar al Ejército, son por sobre todo, **camaradas de armas** y por tanto, juntos enfrentaremos las tareas que nos demande el deber militar.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje y reconocer a cada uno de los **Oficiales y Suboficiales instructores**, quienes con su abnegado esfuerzo y firme compromiso, realizan un gran aporte social en beneficio del país, contribuyendo a la formación de miles de jóvenes chilenos, quienes al término del servicio militar, se incorporan a la sociedad con mejores herramientas y sólidos valores, para contribuir desde las más diversas actividades al progreso de nuestra querida patria.

El Ejército de Chile, como ya lo señalé, les ofrece una oportunidad real para alcanzar sus sueños y anhelos a través de la carrera militar, pero para ello, deben tener conciencia que los hombres y mujeres que lo integran profesan voluntariamente, un código de conducta singular, acorde al modelo profesional de tipo vocacional que lo caracteriza. A partir de esta condición

intransable asumimos que todos nuestros actos, públicos y privados, tienen efectos en la imagen institucional y en la confianza que el país ha depositado en su Ejército, lo que nos obliga a observar estrictos estándares de austeridad, probidad y transparencia.

Sin embargo, hoy, el Ejército **enfrenta una baja en la confianza que la ciudadanía tiene en la institución.** Esta situación es un hecho de la mayor gravedad y trascendencia, ya que como comprenderán, un Ejército no se puede sostener si no cuenta con la confianza y apoyo de la ciudadanía a la que se debe y sirve.

Nuestro mayor esfuerzo está destinado a superar los hechos del pasado, avanzar en los estándares de probidad y transparencia, y mejorar los procesos de gestión de los recursos asignados por el

Estado, cumpliendo no sólo con la legislación vigente, sino que además, incorporando el juicio que la propia ciudadanía tiene sobre la institución, son aspectos prioritarios para mejorar la confianza en el Ejército.

En ese sentido me permito adelantar lo siguiente:

Al asumir el mando en jefe del Ejército, señalé que le corresponde al Estado de Chile, a través de sus autoridades definir el tamaño y las capacidades que debe poseer el Ejército. En esa misma línea, creo que es la oportunidad para dar otro paso relacionado con lo anterior, **que sea el propio Estado de Chile**, a través del **Ministerio de Defensa**, el responsable de realizar todo el proceso de **grandes compras militares**, a partir de las capacidades resueltas y de acuerdo a los

requerimientos técnicos y operativos que defina el propio Ejército.

La institución está, como siempre, disponible para cooperar, entregando su perspectiva técnica a las autoridades del sector, en los estudios que sea pertinente realizar.

Asimismo, se **presentan desafíos estratégicos para la defensa nacional** de la máxima relevancia, debido a los cambios que vemos que se producen en el mundo y la región, con un impacto que se hará sentir en el país, lo que obliga a diseñar una estrategia para enfrentarlos, de acuerdo a las capacidades que se definan y por cierto el Ejército, está disponible para cooperar en su diseño e implementación, en beneficio de los altos intereses del Estado.

Así también, señalar que el Ejército con la cooperación de un equipo de asesores externos, trabaja en el diseño de un **modelo de prevención de delitos**, iniciativa inédita en la institución; que a partir del análisis de los riesgos asociados a cada proceso, especialmente, de los relacionados con la administración de los recursos entregados por el Estado de Chile, busca dar cuenta oportuna de la ocurrencia de malas prácticas al interior de la institución.

La aplicación de este modelo, junto a lo que hemos implementado a partir de las dolorosas experiencias, refleja con hechos el compromiso de la institución que comando con la probidad y transparencia, para lo cual, esperamos que se inicie su implementación durante el segundo semestre del presente año.

**Sr. Ministro de Defensa Nacional,
autoridades civiles y militares,
estimados padres y familiares.**

A un Ejército exitoso no le basta estar en la avanzada de la tecnología y de los armamentos. Es igualmente importante que esté en la más estrecha comunión con sus conciudadanos. Ello significa que el Ejército debe compartir los mismos valores, los mismos principios, que caracterizan al total de la sociedad.

El Ejército, tal como ha sido su tradición, asume con el Estado de Chile, el compromiso de formar integralmente a esta nueva generación de jóvenes chilenos, que en pocos instantes más, partirán a las diferentes unidades institucionales desplegadas en el territorio nacional.

Procuraremos en todo momento, orientar a estos jóvenes camaradas, más allá del ámbito militar e intentaremos satisfacer las ilusiones personales y familiares, forjadas cuando decidieron servir a Chile, a través del Ejército.

Nuestra única recompensa, será la del deber cumplido, nos sentiremos satisfechos cuando al final de la jornada, habiendo alcanzado sus objetivos, vuelvan a sus respectivos hogares convertidos en hombres y mujeres de bien, orgullosos de ser reservistas de nuestra institución y de haber vivido una experiencia de vida, que les servirá para siempre.

Estamos empeñados en hacer del Ejército de Chile, una institución que sea querida, respetada y valorada por la inmensa mayoría de los chilenos, una institución compuesta por hombres y

mujeres honestos, de alta calidad profesional y una acendrada vocación de servicio público, con plena integración y respeto a la mujer y los derechos humanos, que represente la esencia del alma nacional; en síntesis, un Ejército que permanentemente demuestre con sus actos, que nació con Chile y para Chile.

Muchas gracias